

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES DE COMERCIO EXTERIOR, CAPACITACIÓN Y
CONSULTORÍA CIA. LTDA. SC3 CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Abril del 2019, a las 08h00 de la mañana, se reúnen en la Calle Azuay y República, esquina, los señores Socios de la Compañía, el Señor Edgar David Baquero Zúñiga, por sus propios derechos, propietario de 133 participaciones, la Señora Marcia del Pilar Zúñiga Carrasco, por sus propios derechos, propietaria de 133 participaciones y la Señora María Fernanda Baquero Zúñiga, por sus propios derechos, propietaria de 134 acciones.

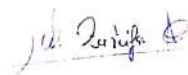
Los señores socios que representan el 100% del capital suscrito, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, así mismo deciden tratar el siguiente orden del día.

- **Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2018.**
- **Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente.**

La presidente del Directorio Señora María Fernanda Baquero Zúñiga, procede a declarar instalada la Junta General Universal, actúa como secretario el Señor Gerente General Edgar David Baquero Zúñiga.

Se da la palabra al Sr. Gerente quien da su informe, el mismo que es aprobado por todos los socios luego de revisar y aprobar por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Adicionalmente se ratifica como contadores a la Compañía TGS-ECUADOR para el ejercicio económico 2019.

Terminando así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta hecha esta se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h00. Firma en señal de conformidad los señores socios con el secretario que certifica.



Sra. Marcia del Pilar Zúñiga Carrasco

CI. 0601292733

SOCIO



Sra. María Fernanda Baquero Zúñiga

CI. 1714133830

SOCIO



Sr. EDGAR DAVID BAQUERO ZÚÑIGA

CI. 1719651505

SOCIO



Sr. EDGAR DAVID BAQUERO ZÚÑIGA

GERENTE GENERAL